

Media Commerce cuenta con más de 8.000 postes a nivel nacional, los cuales tienen capacidad para alojar nuevas redes de proveedores de telecomunicaciones que requieran desplegar su infraestructura en el país.

Nuestra postería es de fácil acceso para otros operadores y está disponible para procesos de compartición de infraestructura, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

Solicitud de contrato

Para iniciar el proceso de compartición de infraestructura, el proveedor de telecomunicaciones deberá solicitar formalmente el inicio del proceso contractual mediante el correo electrónico **infraestructura@mc.net.co**, adjuntando la siguiente documentación:

- Certificado de existencia y representación legal (persona jurídica), con una vigencia no mayor a 30 días.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- Copia del RUT.
- Registro TIC vigente.

Formatos adicionales requeridos

Adicionalmente, se deberá diligenciar y remitir la siguiente información:

Formato SAGRILAFI, el cual debe completarse a través del siguiente enlace:

👉 <https://incentivosfil.mc.net.co/admclientesagrilaft/index.php>

- Formato de Origen de Fondos (documento adjunto).
- Solicitud de acceso y uso de la infraestructura.

Una vez se cuente con el contrato y las pólizas vigentes, el proveedor de telecomunicaciones deberá presentar la solicitud de uso de la infraestructura requerida al correo **infraestructura@mc.net.co**, con el fin de realizar la evaluación de viabilidad técnica y autorizar el acceso.

Para cada proyecto, se deberá adjuntar como mínimo la siguiente documentación técnica:

- Plano en formato KMZ, donde se identifique gráficamente cada una de las infraestructuras a utilizar.
- Cartera técnica detallada, que incluya como mínimo:
 - Número del poste según el plano KMZ
 - Coordenadas
 - Dirección de referencia
 - Altura
 - Carga actual
- Elementos proyectados a instalar (caja de empalme, reservas, entre otros)
- Fecha proyectada de instalación.